



CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE [REDACTED]

Y SOFICAT TECHNOLOGY, S.L.

En BARCELONA, a [REDACTED] de [REDACTED] de 2020

REUNIDOS

DE UNA PARTE, como Responsable del Fichero de Datos, **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L.**, con domicilio en Carrer Santa Eulalia nº214 08902 Hospitalet de Llobregat, Barcelona y CIF B-66472416, y en su nombre y representación el Sr. Gerard Sicart, con DNI 43702040-Q en calidad de Representante Legal.

Y POR OTRA PARTE,

como Tercero para Acceder a los Datos, [REDACTED], con domicilio [REDACTED] y C.I.F [REDACTED] y en su nombre y representación [REDACTED] con DNI [REDACTED] que actúa en calidad de Administrador.

EXPONEN

I. Que **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** es titular de ficheros con datos de carácter personal a las que "**CLIENTE**" accederá y utilizará el tiempo que sea necesario para realizar el servicio contratado a **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** como proveedores informáticos de la aplicación STAY®.

II. Que es deseo de ambas partes, celebrar este Acuerdo de Confidencialidad y Protección de Datos mediante el cual **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L.**, se compromete a respetar la normativa vigente sobre Protección de Datos Personales:



ESTIPULACIONES

PRIMERA: Referente al mantenimiento:

SOFICAT TECHNOLOGY, S.L se compromete a realizar el mantenimiento completo de la aplicación STAY[®] en equipo/s y/o dispositivo/s móviles durante toda la vigencia del contrato establecido con “**CLIENTE**”.

1.1. TARIFA INICIAL:

“**CLIENTE**” firma este contrato bajo la aplicación del registro de:

usuarios, con un mantenimiento de 6,00€ +IVA por usuario registrado.

El “**CLIENTE**” podrá registrar tantos usuarios como sean necesarios, teniendo en cuenta que cada principio de mes se pasará un cargo por los usuarios registrados dentro del mismo periodo, es decir si posteriormente a la firma del contrato se ampliasen registros, Soficat cobrará **6€** + IVA por usuario adicional.

SEGUNDA: Referente a facturación:

Soficat cobrará anualmente 6,00€ + IVA por usuario registrado y activo cada doce meses desde el primer registro en la aplicación STAY[®].

El cobro se realizará en la cuenta del CLIENTE:

Dejamos constancia que:

Un usuario registrado es todo aquel que aun no siendo trabajador actual de la empresa, continuará en la base de datos hasta cumplir los 48 meses inscrito en el registro tal y como exige la ley.



TERCERA: Acceso:

“CLIENTE” accederá a la página web stay.soficat.es

Desde el portal web, deberán rellenarse los campos, DNI / CIF de la empresa, contraseña y alias de empresa.

Inicio de Sesión

DNI

Su nombre de usuario será su DNI.

Contraseña

No comparta su contraseña con nadie.

Empresa

Alias de la empresa.

[Iniciar Sesión](#)

[Restaurar contraseña](#)

Los credenciales de acceso previamente descritos serán enviados a la dirección del “CLIENTE” en cuanto se reciba y procese este contrato los cuales serán:

- CIF:
- Contraseña:
- Alias: Generado automáticamente.

CUARTA: Referente a protección de datos:

SOFICAT TECHNOLOGY, S.L., se compromete a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información de carácter personal clasificada como confidencial. Se considerará información confidencial cualquier dato de carácter personal al que **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** acceda para realizar los servicios contratados por “CLIENTE”.



SOFICAT TECHNOLOGY, S.L se compromete a no divulgar dicha información confidencial, así como a no publicarla, bien directamente o bien a través de terceras personas o empresas, ni a ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento por escrito de “**CLIENTE**”.

QUINTA.- La divulgación de información no está prohibida en caso de preaviso a “**CLIENTE**” y siempre que tal divulgación (a) sea obligatoria en virtud de un procedimiento judicial o (b) sea legalmente exigible.

El presente Acuerdo no impone obligación alguna a **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** en relación con cualquier información que **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** pueda acreditar mediante prueba legal suficiente que: (a) **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** poseía o conocía antes de recibir la misma de “**CLIENTE**” sin existir deber alguno de mantener su confidencialidad; (b) sea o llegue a ser de dominio el público sin infracción del presente Acuerdo; (c) sea recibida por **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** de un tercero que tuviera derecho a divulgarla sin obligación de mantener tal información como confidencial; o, (d) sea desarrollada independientemente por **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** sin la participación de aquellos individuos que hubieran tenido acceso a la información.

SEXTA.- **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** informará a su personal, colaboradores y subcontratistas de las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo sobre confidencialidad, así como de las obligaciones relativas al tratamiento automatizado de datos de carácter personal. **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** realizará cuantas advertencias y suscribirá cuantos documentos sean necesarios con su personal, colaboradores y subcontratistas, con el fin de asegurar el cumplimiento de tales obligaciones.

SEPTIMA.- **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** reconoce que la legislación sobre protección de datos personales establece una serie de obligaciones a los Encargados del Tratamiento de dichos datos (Art. 9 y 12 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre). A tal efecto, **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** como Encargado del Tratamiento de datos de carácter personal de la empresa “**CLIENTE**”:

6.1. Únicamente accederá y tratará los datos personales de clientes y demás personas físicas relacionadas con “**CLIENTE**” si tal acceso fuese necesario para cumplir con sus obligaciones contractuales con “**CLIENTE**” para la aplicación STAY®.

6.2. Se compromete a:

- Observar y adoptar las medidas de seguridad de los datos que se refiere el artículo 9 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, a fin de impedir alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a que estén expuestos los mismos.



- A destruir o devolver los datos, así como cualquier soporte cedidos por “**CLIENTE**” una vez finalizada la prestación de los servicios que motivaron la necesidad de acceso por parte de **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** a determinados datos confidenciales, salvo que “**CLIENTE**” autorice a su conservación de forma expresa y por escrito.

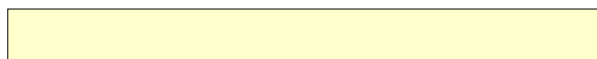
6.3. Las obligaciones establecidas para **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** en la presente cláusula serán también de obligado cumplimiento para sus empleados, colaboradores, tanto externos como internos, y subcontratistas.

OCTAVA.- Las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente Acuerdo tendrán una duración indefinida, manteniéndose en vigor con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** y “**CLIENTE**”.

NOVENA.- En lo relativo a la jurisdicción aplicable, las partes se remiten, asimismo, a lo pactado en el contrato de prestación de servicios entre **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** y “**CLIENTE**”.

SOFICAT TECHNOLOGY, S.L informa a **CLIENTE** que, conforme a la LO 15/99, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales de “**CLIENTE**” serán incluidos en un fichero cuyo responsable es **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** con la finalidad de poder dar curso a la prestación de servicios referida en el expositivo de este documento **CLIENTE** podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** Responsable del Fichero.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento, por duplicado, en efecto, por una parte **SOFICAT TECHNOLOGY, S.L** y por la otra “**CLIENTE**”, en fecha y lugar al principio indicados.



SOFICAT TECHNOLOGY, S.L

Gerard Sicart, CEO Soficat Xerox

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue circular scribble. The signature appears to be "Gerard Sicart".